



ARCHIVO

Ant. 92/18584

CBE. 92/18584

Santiago, 20 de agosto de 1992

Señor
Hugo A. Mercado Vilches
Latorre 2971
Antofagasta.-

Estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 11 de agosto recién pasado, en que reitera su situación previsual.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto que analice el contenido de su presentación, cuyo resultado se le hará saber oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

ARCHIVO

ANTOFAGASTA, Agosto 11 de 1992.-

Señor
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS, Jefe de
Gabinete Presidencial.
La Moneda - SANTIAGO . -

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/118584				
A:	18 AGO 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

NRB

Distinguido señor:

En Marzo del pte. año envié rota solicitud a S.E., Excmo. Sr. Patricio Aylwin Azocar; en la cual explicaba mi situación previsional, en su acápite de jubilación.

Una vez conocido mi caso por el Sr. Presidente y según su atenta 92/7043, del 2 de Abril ppdo. había impartido instrucciones en orden a que mi asunto fuera atendido en el Instituto de Normalización Previsional, I.N.P.

Su Gabinete cumplió esas instrucciones, enviando Oficio GAB. PRES. 92/0001503, a referido Instituto.

Han transcurrido 4 largos meses y aún no se me ha solucionado mi problema y sólo se me ha noticiado extraoficialmente, que la resolución final está en manos del Sr. Superintendente de Administradoras de Pensiones, Dn. JULIO BUSTAMANTE JERALDO, quien debe ratificar Dictamen de esa Superintendencia No. 10.101, de Octubre de 1990, anulando mi Inscripción ante Invierta e indicando que puedo seguir mi trámite en el Sistema Antiguo, o sea I.N.P.

En la Agencia Antofagasta del I.N.P. me acaban de confirmar esta situación y ruego a Ud. interceder ante el Sr. Bustamante Jeraldo para que emita el correspondiente Decreto.

Dios quiera que ésta sea la molestia final que le causo y en espera de sus valiosas noticias, me reitero como su respetuoso y S.S.

Hugo A. Mercado Vilches
HUGO A. MERCADO VILCHES
Rut. 1.947.006-7.-
Latorre 2971 - Antofagasta.